

A la atención de la RFHE.

Buenas tardes,

Habiéndose publicado el censo de clubes deportivos, hemos observado que no concuerda con la normativa electoral ya que no está compuesto únicamente por clubes deportivos que acrediten la participación en competiciones o actividades deportivas oficiales de ámbito estatal en el año de la convocatoria, o en alguna de las temporadas deportivas transcurridas a partir de la fecha de la convocatoria del proceso electoral precedente, de acuerdo con el listado de actividades y competiciones establecido en el reglamento electoral de la federación deportiva española.

En el censo se incluyen clubes que realizan los exámenes de galopes que son actividades no incluidas en el calendario oficial que aprueba anualmente la Asamblea General de la RFHE.

Solicitamos la revisión del censo de acuerdo con este criterio.

Att.:

Hugo Ortiz López

Gerente del Club deportivo básico hípico Las Cadenas

Número de licencia 1672

Un saludo

